

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

15° PERIODO ACTA N° 74 Sesión del 25 de marzo de 2021

En Montevideo, el día veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas, celebra su septuagésima cuarta sesión del décimo quinto período, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Rodrigo Deleón, Dr. Mauro Fonticiella,

CONTADORES: Cr. Jack Conijeski,

INGENIEROS AGRIMENSORES: Ing. Leonardo Puei, Ing. María del Carmen Rodríguez,

INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez, Ing. Hugo Bentos,

INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. Luis Otero,

INGENIEROS QUÍMICOS: Ing. Quím. Pedro Friedrich, Ing. Quím. Bruno Baselli,

MÉDICOS: Dr. Ricardo Silva,

ODONTÓLOGOS: Dra. Martha Casamayou, Dra. Patricia Poey,

QUÍMICOS FARMACÉUTICOS: Q.F Juan Vázquez,

VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana.

Sobre los diecinueve cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de quince miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaría la Dra. Stella Quintana.

En la secretaría administrativa actúa el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso.

La sesión se desarrolla por vía remota.

1) ACTA N° 72. Sesión del 25.02.2021.

Se resuelve (Unanimidad 15 votos afirmativos): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 72, correspondiente a la sesión del 25.02.2021.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

El Ing. Friedrich expresa que en relación al Acta 72, le llama la atención que los parlamentos de media hora de duración lleven la misma cantidad de caracteres que los parlamentos de pocos minutos. Opina que se resume mucho o hay poco concepto.-

El Sr. PRESIDENTE propone alterar el orden del día y pasar a considerar el punto número 7) "ASUNTOS A TRATAR".

Puesto a consideración se resuelve: (Unanimidad de 15 votos afirmativos), aprobar la modificación del orden del día.

ASUNTOS A TRATAR

CONCURRENCIA DE LA MESA DE DIRECTORIO.

Ingresa el Presidente del Directorio Dr. Gonzalo Deleón y el Sr. Director Secretario Arq. Walter Corbo.

El Sr. PRESIDENTE da la bienvenida y agradece la visita que surgió como propuesta en la pasada reunión de Mesas. Manifiesta que conjuntamente con la Dra. Quintana dieron su beneplácito porque les pareció excelente y eso hace bien a la Caja. La Comisión Asesora y de Contralor tenía pendiente tratar temas con plazo, la Memoria, Balance y las remuneraciones del Directorio para el próximo período. Estos temas fueron resueltos en la pasada sesión y por eso se dio la instancia de que fuera hoy mismo la posibilidad de reunión. Agradece la posibilidad de realizar el intercambio.

Se pasa a sesionar en régimen de Comisión General.

Finalizada la misma el Sr. Presidente informa que luego de haber escuchado a la Mesa de Directorio no se ha tomado ninguna resolución.

ASUNTOS ENTRADOS

No se presentan.

INFORME DE MESA

No se presenta

ASUNTOS PREVIOS

MOCIÓN PRESENTADA POR EL DR. RODRIGO DELEÓN.

Siendo las veintiún horas, el Sr. Presidente propone prorrogar la sesión, para tratar la moción presentada por el Dr. Deleón en asuntos previos.

Se pone a consideración la moción, obteniendo 10 votos afirmativos alcanzando la mayoría para su aprobación.

El Dr. Deleón informa que el Poder Judicial declaró días inhábiles los días 24 al 26/3/2021 y FERIA Judicial extraordinaria por el período 5/04/2021 al 12/04/2021.

En consecuencia, los abogados se ven restringidos de realizar la mayoría de los actos judiciales entre el 24/3/2021 y el 12/4/2021, con excepción de los actos habilitados por la ley 19.879, art. 2, nral 3, tales como procesos penales, violencia doméstica, procesos de amparo, violencia hacia la mujer basados en género, entre otros.

Por ese motivo, los profesionales abogados no van a poder realizar su trabajo con normalidad entre el 24/03/2021 y el 12/04/2021, sin perjuicio de que se mantienen las demás obligaciones. Propone solicitar al Directorio que para esta profesión y para aquellas que entienda la Caja de Profesionales Universitarios que lo amerita, se evalúe la posibilidad de flexibilizar las condiciones de las declaraciones juradas de no ejercicio con régimen especial, facilidades para el pago de aportes, diferir el plazo de vencimiento para el pago y tomar las mismas medidas que se tomaron en marzo del año 2020 cuando comenzó la pandemia.

El Sr. PRESIDENTE señala que la Mesa resuelve elevar las palabras al Directorio para su consideración.

INFORME DE COMISIONES

No se presentan

INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presentan

Siendo las veintiún horas con quince minutos se levanta la sesión.

Dra. Stella Quintana
Secretaria

Ing. Agr. Enrique Valdez
Presidente